

administración local

AYUNTAMIENTOS

MALAGÓN

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Pleno del Ayuntamiento de Malagón, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 14/2017 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo a mayores ingresos, con el siguiente resumen:

Estado de gastos:

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Econ.		
2411	13100	Plan Local de Empleo. Retribuciones Personal laboral Temporal	56.090,10
2411	16001	Plan Local de Empleo. Seguridad Social otro personal	30.202,37
TOTAL GASTOS:			86.292,47

Estado de Ingresos:

Económica		Descripción	Euros
Concepto			
12001		IBI rústica. Liquidaciones directas	1.702,26
11301		IBI urbana. Liquidaciones directas	84.590,21
TOTAL INGRESOS: 86.292,47			

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Anuncio número 2617

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>